

RESOLUCIÓN**11/08/2023****Ref: SP/nms**

De conformidad con el calendario de comienzo de curso, se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos y especialidades que sí han sido objeto de convocatoria en los procedimientos selectivos.

Contra estos listados, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2023/080802	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0684332	
1	Directora General de Gestión Educativa	Fabián Martín Herce (P.S. Resolución 03/08/2023)	11/08/2023 10:04:19	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: 6KS6HWMW2FWIMPR Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	11/08/2023 10:04:22	